



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Octubre de 1979. -

624-79

Expte. N.º 922/79

VISTO:

Que visita esta ciudad el señor Rector de la Universidad del Norte de Chile, Dr. Jaime Oviedo Cavada; y

CONSIDERANDO:

Que su visita a esta ciudad responde a una invitación de los organizadores de FERINOA 79 que tiene como principal objetivo la integración sudamericana, que esta Casa comparte plenamente,

Que aprovechando la ocasión, se mantendrán conversaciones tendientes a una acción coordinada de ambas Casas de Estudios, en lo que hace al intercambio entre las mismas,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276,

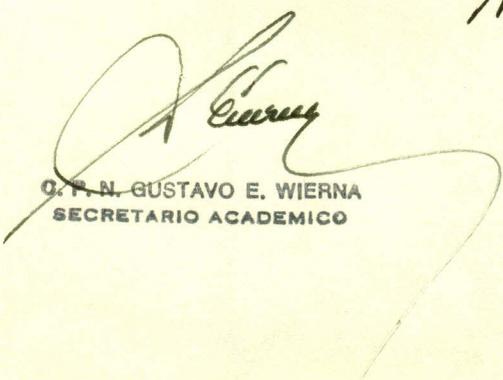
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

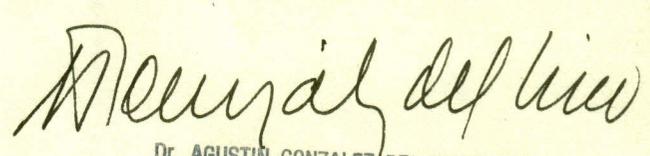
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar Huésped Oficial de esta Universidad al Dr. Jaime Oviedo Cavada, Rector de la Universidad del Norte de Chile, mientras dure su permanencia en nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.




G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR